
Mujeres del Renacimiento

Marido y patrón me imponen y así me recuerdan que soy tan sólo una mujer, yo que creía haber gobernado como un hombre y como un rey.

Las mujeres en todas las épocas históricas hemos tenido un gran problema: el poder que los varones quieren ejercer a costa de nosotras. Se nos considera seres inferiores, de segunda categoría, que sólo servimos para la reproducción y cuidado de los hijos que engendramos y parimos. Y ese es todavía en términos objetivos nuestro problema básico como género social.

Lo interesante, e inquietante, resulta cuando descubrimos que al ser consideradas como necesarias para la reproducción de la especie, se considera al mismo tiempo nuestros cuerpos como algo sucio, como algo que “mancha” sólo porque tenemos menstruación, por no tener un cuerpo de varón. ¿En eso reside todo el problema? ¿En la diferencia que hay entre los cuerpos? ¿O la diferencia sexual viene a ser sólo el resultado de todo un proceso de lucha desigual donde gana el que impone su orden a la fuerza? Y de ser todo esto así: ¿cuándo, cómo? ¿Por qué?

En el Renacimiento se tiene ejemplo de buen número de mujeres que

luchaban por lo que ellas mismas denominaron “libertad de conciencia”. Defendían su derecho a pensar, a leer y a escribir lo que ellas consideraban que les permitía pensarse como mujeres, como seres diferentes de los varones.

Para una mujer del Renacimiento, las perspectivas de vida no eran ni muy variadas ni muy afortunadas; lo común era que el padre designara al futuro marido de sus hijas, matrimonio en el cual la opinión de la interesada era la que menos contaba; las edades de las mujeres en dichos matrimonios oscilaban entre los trece y los veinte años —prácticamente desde que empezaban a menstruar—. Se las casaba desde que empezaban a “manchar” el hogar paterno con su presencia. El padre de la prometida tenía que dar a cambio del matrimonio una dote que en cierta forma representaba una manera de valorar a su hija y de pagar un equivalente en dinero por su diferencia sexual; lo más adecuado era que no fuese demasiado elevada la suma de esta dote, porque de lo contrario la mujer se podía llenar de soberbia.

A partir de ahí, quedaba recluida en el “hogar”. Entonces, la vida dejaba de tener sorpresas: todo era cuidar la casa y la hacienda del esposo, tener todos los hijos de que fuera capaz su matriz, educarlos y cuidar de su educación, que al fin y

al cabo sólo para eso parece que todavía sirven las mujeres.

Las mujeres que llegaban a rebelarse contra el orden paterno eran castigadas muy severamente: golpes e incluso el emparedamiento; sin faltar, claro, la reclusión en un convento; aunque las monjas tenían un poco más de posibilidades de escapar del orden paterno. Entonces, no todas las que pensaban y deseaban alcanzaban la "libertad de conciencia", y las que llegaron a ejercerla, fueron en muchos casos castigadas por la Inquisición por proponer ideas que afectaban el orden varonil.

Hay un hecho que me llama la atención: a algunas mujeres sus confesores les pedían que escribieran una autobiografía; estas mujeres pertenecían a cierta clase social, o eran religiosas, y tenían acceso al conocimiento de la escritura, ya que no a todas se les permitía aprender ciertos aspectos que en la actualidad resultan de la vida cotidiana.

Los resultados de las autobiografías no siempre eran del agrado del confesor, lo cual las hacía tener que elaborar de nuevo el escrito para dejarlo de acuerdo con el gusto del sacerdote. Esto implicó un sin fin de cuartillas y cuartillas quemadas en pro de los gustos del confesor de esta(s) mujer(es). En algunos casos era sólo un pretexto para mandar a una mujer a la hoguera por escribir "poseída por el demonio"...

Foemina diabolo ribys assibys est mala peior. Frases como ésta hay escritas en los cuadros de la época. La pintura es otro aspecto interesante del Renacimiento. El libro se interesa por las imágenes pictóricas que se tenía de las mujeres en el Renacimiento, cómo las pintaban (casi siempre los varones), cómo representaban su aparición en el cuadro o por qué las suprimían como si no existieran.

Hay, además, nos informa el autor, algunos autorretratos de mujeres, como el de Catalina Van Hemessen y el de Sofonisba Anguissola. Así plasmaban ellas mismas con sus pinceles y colores lo que pensaban respecto a sí mismas como objeto de la mirada.

Pintores como Rafael Sanzio, quien excluye a las mujeres de situaciones simbólicas donde originalmente aparecían, tal como en la "Disputa del sacramento" se caracterizan por su misoginia galopante. Igualmente, Eva y María son olvidadas y despojadas de su situación mítica e histórica. Algunos otros no eran tan misóginos; entre ellos tenemos a Miguel Ángel, que presentaba incluso a mujeres sacerdotisas.

El orden simbólico de los varones, que rige sobre la vida social desde hace unos quince mil años, muestra durante el Renacimiento sus características brutales, sus efectos inconscientes; pero las mujeres de esta época también de-

muestran hallarse ya deseando y produciendo a su manera el orden simbólico feminista. Un libro que ayuda a pensar con perspectivas más amplias y más claras.

María Adela Hernández Réyez

Romeo De Maio, *Mujer y Renacimiento*, Mondadori, España, 1988, 341 pp. -Traducción de Margarita Vivanco Gefaell.